



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Sala Capitular DT Ávila

Asistentes

PRESIDENTE

D. JULIO FERNANDO CONTRERAS ALONSO, Secretario Técnico

SECRETARIO

D. Ignacio del Moral Sánchez, Técnico Secretaria Técnica

VOCALES

D. Sebas Yagüe Bosch, Técnico

D. José Manuel Descalzo González, Letrado Delegación Territorial de Ávila

D. José Antonio García Izquierdo, Interventor adjunto Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila

D. Pablo José Montejo Barrena, Técnico

D. Juan Jesús García Vázquez, Técnico

Orden del día

1.- Apertura Documentación Adicional correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente AV-32/2024-FM para adjudicar el contrato de Ayuda a la regeneración natural tras el incendio de 2022 en el Monte de Utilidad Pública Nº 19 perteneciente al Ayuntamiento de Pedro Bernardo.

Se Expone

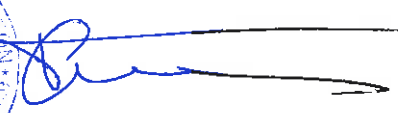
1.- Comprobada la documentación presentada por el licitador y que había sido solicitada anteriormente por la Mesa al objeto de aclarar la baja desproporcionada con respecto al resto de licitadores, la mesa de contratación determina la necesidad de solicitar informe a la Sección Territorial 2º del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila para que analice la viabilidad técnica de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por SELVICULTURA TERUEL SLU el día 23 de agosto de 2024 respondiendo al requerimiento que se le hizo por la presente Mesa de contratación en el acta del día 9 de agosto de 2024 en el plazo de 10 días naturales, conforme al artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se regula el Reglamento general de la Ley de Contratos del Sector Público. La notificación de dicho requerimiento se recibió por el licitador interesado el día 14 de agosto de 2024 por lo que ha presentado la justificación de la oferta anormalmente baja en plazo.

Una vez estudiada la información que se nos ha remitido y el informe solicitado en este Acta se elevará al órgano competente para contratar la propuesta de aceptación o rechazo de la oferta anormalmente baja. Igualmente se acuerda por parte de la mesa de contratación que una vez la Sección remita el informe solicitado se determinara si el proyecto presentado es viable y puede ser adjudicado.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D. IGNACIO DEL MORAL SANCHEZ
SECRETARIO




D. JULIO FERNANDO CONTRERAS ALONSO
PRESIDENTE